

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 024

Fecha: 15/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120120004300	Ejecutivo	LUZ STELLA MACHADO SANCHEZ	FUDELPA	Auto de tramite INTERL.165-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA , SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO 0883 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LA TESORERIA PAGADURIA DE NLA POLICIA NACIONALL, Y COMUNICADA MEIANTE OFICIO 1396 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120130016700	Ejecutivo	ARIEL CAICEDO ARCE	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto decreta medidas cautelares INTERL.164-ACCEDER A LA SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE POR CONCEPTO DE REMANENTES HAYAN QUEDADO O LLEGAREN A QUEDAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, EN LOS PROECESOS EJECUTIVOS CONTRACTUAL EN DONDE ES DEMANDANTE CARLINA MENA CASAS Y JOSE LEONIDAS MORENO , QUE SE TRAMITO EN EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE QUIBDÒ.	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120150005000	Ordinario	DIANA MARIA PAREJA VANEGAS	LICED JOHANA AMAYA PARRA	Auto ordena entregar títulos SUST.095-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL POR LA DEMANDANTE SEÑORA DIANA MARIA PAREJA VANEGAS, EN CONSECUENCIA HÁGASELE ENTREGA DEL DEPÓSITO JUDICIAL 9349821, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LA PARTE DEMANDANTE, Y A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO RIAÑO RAMIREZ	14/02/2017	2	Ver.
27001310500120160004700	Ejecutivo	JUAN DEL CARMEN PADILLA AYALA	COLPENSIONES-INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN	Auto de tramite SUST.0094-NEGAR LA SOLICITUD DE DARLE CELERIDAD AL PROCESO , POR PARTE DEL DESPACHO , INCOADA POR LA DRA. NANCY DEL CARMEN ORDOÑEZ , POR IMPROCEDENTE.	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto ordena correr traslado SUST.0092-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	14/02/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160028300	Ejecutivo	ACISCLO VALENCIA RIVAS	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	Auto de tramite SUST.093-ACCEDER A LA SOLICITUD DE SEQUESTRO DEL BIEN INMUEBLE INCOADA POR EL APODERADO NDE NLA PARTE DEMANDANTE, COMISIONAR AL INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ, DEL BIEN INMUEBLE CON NÙMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA -309134, UBICADO EN LA CALLE 6 No..5B-02 INTERIOR 4 DEL BARRIO NIÑO JESUS DE ESTA CIUDAD,	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120170001800	Ordinario	MANUEL FELIPE CORDOBA MENA	AXA COLPATRIA	Auto admite demanda INTERL.161-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR JHONY MOSQUERA MENDOZA, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE, EN LOS TÈRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINAIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR MANUEL FELIPE CORDOBA MENA CONTRA ARL AXA COLPATRIA	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120170002000	Ordinario	MONICA RAMIREZ IBARGUEN	CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	Auto de tramite INTERL.163-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA POR ESCOLASTICA IBARGUEN MOSQUERA, CONCEDER A LOS DEMANDANTES EL TÈRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANEN LOS DEFECTOS ANOTADOS DE LA DEMANDA, SI NO LO HICIERE, SO PENA DE RECHAZO LA MISMA	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120170002000	Ordinario	MONICA RAMIREZ IBARGUEN	CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	Auto de tramite INTERL. 163-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÈRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANEN LOS DEFECTOS ANOTADOS, SO PENA DE RECHAZO	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120170002200	Ordinario	CARLOS ERNESTO LATORRE MORENO	PREVISORA DE SEGUROS UNIDAD DEV SOAT	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.166-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DE CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, REMITIR AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÒ -REPARTO-EL PRESENTE ASUNTO, A FIN SE SIRVA DECIDIR SOBRE EL TRÀMITE CORRESPONDIENTE, POR LO DICHO EN PRECEDENCIA	14/02/2017	1	Ver.
27001310500120170002300	Ordinario	INGRI JHOANA PALACIOS RODRIGUEZ	REPRESENTACIONES YAO EXPRESO S.A .S.	Auto admite demanda INTERL.162-RECONOCER PERSONERÌA PARA ACTUAR AL DOCTOR CESAR ENRIQUE TORRES PALACIOS, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEM,ANDANTE , EN LOS TÈRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR INGRI YHOANA PALACIOS RODRIGUEZ CONTRA REPRESENTACIONES YAO EXPRESS S.A.S.	14/02/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 15/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO